



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

RECHAZA IEQ HABER COPIADO REFORMA

Por Aimée Pacheco

El Instituto Electoral de Querétaro rechazó haber “calcado” la propuesta de Reforma Electoral de la sugerida por el titular del Ejecutivo, el Gobernador José Calzada Rovirosa, como lo han sugerido un grupo de académicos universitarios, quienes han acusado que este órgano renunciaría a su autonomía en la toma de decisiones al permitir que, como parte de la propuesta, el presidente del consejo se electo desde la Legislatura Local.

“Pudiéramos encontrar similitudes, y a lo mejor también pudieran estar centradas en temas específicos pero eso no significa que estemos llevando a cabo una extracción”, aseguró el presidente del Consejo General José Vidal Uribe Concha, quién subrayó no hubo siquiera una propuesta expresa del titular del Ejecutivo recibida en la oficialía de partes. (DQ p.9)

DEFIENDE IEQ SU REFORMA; NIEGA QUE TENGA 'COLORES'

Por Carolina Sánchez

No es copia. El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) defendió su reforma al negar que preserve 'colores' o 'etiquetas' en ella.

“Las similitudes que puedan encontrarse entra la iniciativa de reforma del IEQ y otras que se han dado a conocer obedece a que regulan la misma materia y detectan las mismas necesidades de adecuación de la norma actual”, señaló el presidente del órgano, José Vidal Uribe Concha.

El análisis realizado por el Instituto partió de la premisa fundamental de perfeccionar las reglas aplicables en la materia, y en su caso suplir sus deficiencias, aseveró.

“El resultado de este esfuerzo institucional concluyó con la elaboración de dos documentos entregados a la Legislatura el 5 de julio del presente año: uno denominado “Iniciativa de ley que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley Electoral, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, del Código Penal, de la Ley de la Procuraduría General de Justicia, de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos, y de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, todos del Estado de Querétaro. El otro documento se denominó “Propuestas de reforma electoral que se someten a consideración de la LVI Legislatura del Estado de Querétaro, para que en el ejercicio de sus atribuciones, determine su viabilidad y, en su caso, ejercite la facultad de iniciativa de ley ante el Congreso de la Unión, en términos del Artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

Uribe Concha admitió algunas similitudes con la Ley presentada en septiembre de 2010 por el Poder Ejecutivo. Sin embargo, señaló que se armó con 311 propuestas emitidas por ciudadanos, órganos, cámaras empresariales entre otros entes. (am P. 4)

DEFIENDE IEQ PROPUESTA DE REFORMA ELECTORAL EN QUERÉTARO

El presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), José Vidal Uribe Concha, defendió la iniciativa de reforma en la materia que presentó ante la LVI Legislatura local, frente a los señalamientos sobre una supuesta pérdida de autonomía.



En conferencia de prensa, rechazó las versiones de que la iniciativa es una copia de una iniciativa anterior realizada por el gobierno del estado, en la que se reducía la cantidad de consejeros electorales, entre otras medidas.

Aunque reconoció que existen "similitudes", sostuvo que no se mutila la autonomía del IEQ, sino que se fortalece al consolidar las decisiones de forma colegiada.

Afirmó que los cambios propuestos buscan eficientar los procesos de organización, así como los que tienen que ver con la materia jurídica, la administrativa e incluso el tema de fiscalización a los partidos políticos.

En toda la reforma, dijo, se busca que el instituto mantenga la imparcialidad, aunque reconoció que será decisión de la Legislatura local si aprueba la propuesta de reforma electoral.

El pasado fin de semana, académicos, activistas y ex consejeros denunciaron que la iniciativa resta autonomía al IEQ y debilita la fiscalización a los partidos políticos.

Esta tarde, el Partido Acción Nacional (PAN) envió un comunicado donde pide no excluir la opinión de los ciudadanos y académicos en la reforma electoral, por lo que pide al IEQ realizar una reflexión autocrítica.

"No respaldaríamos ninguna propuesta –venga de quien venga– que suponga menoscabar la independencia y autonomía de las autoridades electorales, incluyendo al IEQ", subrayó. (NOTIMEX, publicada en varios medios de internet como SDP Noticias, Globedia, Publimetro)

DEFIENDE IEQ SU INICIATIVA PARA LA REFORMA ELECTORAL

Por Mariana Chávez

Para el presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), José Vidal Uribe Concha, la iniciativa de la reforma electoral que presentó esa institución ante la 56 Legislatura local contiene "similitudes" a la presentada por el titular del Poder Ejecutivo en el Estado, José Calzada Roviroso, porque obedece a la lógica de las iniciativas de ley "regulan la misma materia y detectan las mismas necesidades de adecuación de la norma actual".

En conferencia de prensa, Vidal Uribe indicó que el gobierno del estado no presentó propuesta alguna durante los foros de consulta que realizó el IEQ en abril pasado, y que la iniciativa de que el presidente del órgano electoral sea electo por la Legislatura local, fue presentada por el consejero electoral Demetrio Juaristi. (PA p.3)

INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL

MOSTRAR AUTONOMÍA, SUGIERE BÁEZ AL IEQ

Por Noticias

José Báez, dirigente del PAN, pidió a los consejeros electorales "dar muestras tangibles de su autonomía e independencia", ante el parecido de la ley electoral que presentan con la del PRI.

Y pidió al IEQ transitar por una reflexión autocrítica que le permita distinguir la importancia de su papel institucional como factor de nuestra democracia y de la paz social de los queretanos.



En el PAN, dijo, apostaríamos aun debate respetuoso, prudente y objetivo de la reforma electoral, anteponiendo siempre como premisa y condición para nuestro respaldo, que las reformas avancen en el fortalecimiento democrático, otorguen mayor poder a los ciudadanos y fomenten la transparencia y la rendición de cuentas. (N p.5)

DEFIENDE DIPUTADO INICIATIVA DE REFORMA ELECTORAL EN QUERÉTARO

Por Guadalupe Arcos

El diputado Bernardo Ramírez Cuevas, presidente de la comisión legislativa de gobernación, administración pública y asuntos electorales, negó que la propuesta de reforma electoral que presentó el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) sea idéntica y copiada con 'calca' de la iniciativa presentada por el Ejecutivo Estatal, como han asegurado algunos académicos queretanos, señalando además que con ella el órgano electoral local está poniendo en riesgo su autonomía.

"Si fuera calca para qué perdemos el tiempo en hacer el análisis, (pedimos) prudencia en esos comentarios porque eso significa que estaríamos adelantándonos; esos comentarios que tratan de debilitar las instituciones democráticas", expresó.

No obstante reveló que hasta ahora la iniciativa elaborada por los consejeros electorales no ha sido turnada oficialmente por la Mesa Directiva a la comisión que él preside.

Ramírez Cuevas dijo que una vez teniendo la iniciativa en la comisión tendrá que ser analizada a detalle pero hasta ahora se sabe que incluye, por ejemplo, los porcentajes mínimos para la constitución de las propias asociaciones políticas y el establecimiento de las fechas de los procesos electorales en estado para que sean empatadas con las nacionales.

En este sentido el diputado de extracción priista pidió no adelantar vísperas y mucho menos demeritar el trabajo que vienen haciendo las instituciones en aras de fortalecer la democracia en el estado además de esperar a que los integrantes de su comisión analicen de lleno el documento bajo un trabajo responsable. (RQ web. <http://rotativo.com.mx/queretaro/defiende-diputado-iniciativa-de-reforma-electoral-en-queretaro/67208/html/>)

DIÁLOGO, NO APROBACIONES AL VAPOR: CALZADA

Por Sergio Hernández

No se pueden aprobar propuestas de la noche a la mañana, ni propuestas al vapor, tiene que haber el diálogo suficiente para que se deje satisfechas a las grandes mayorías, dijo el gobernador José Calzada sobre la ley electoral.

Ante las voces que descalifican la propuesta del IEQ, urgió al diálogo y se dijo un convencido de la autonomía del órgano electoral "es la propuesta del instituto electoral, y también soy respetuoso de los órganos autónomos. Honestamente soy respetuoso de las propuestas que tenga el órgano electoral como entidad autónoma, pero se vale que la sociedad, que los académicos emitan su opinión". (N p.5)



NO PODEMOS APROBAR “AL VAPOR” ASEGURA CALZADA REABREN DEBATE POR REFORMA ELECTORAL

El PAN sugiere un diálogo respetuoso, prudente y objetivo con la auténtica democratización de Querétaro.

Por Aimée Pacheco

No se pueden aprobar cuestiones “de la noche a la mañana, ni al vapor” manifestó el Gobernador José Calzada Rovirosa, al considerar positivo abrir un diálogo y un debate ciudadano para saber si la Reforma Electoral presentada por el IEQ es viable o no.

Lo anterior después de que el Partido Acción Nacional (PAN) considerara necesario que fuera la ciudadanía opinara sobre el tema y de esta forma estudiar mejor la Reforma Electoral.

“Se vale opinar y se vale decir, yo creo que en estas propuestas tiene que haber mucho diálogo, no se pueden aprobar cuestiones de la noche a la mañana, ni cuestiones al vapor, para que cualquier Reforma deje satisfechas a las grandes mayorías”, pronunció el mandatario. (DQ P.9)

DESCONOCE JOSÉ CALZADA REFORMA ELECTORAL DEL IEQ

Por Daniel Martínez

El gobernador, José Calzada Rovirosa, aseguró desconocer el contenido de la Reforma Electoral presentada por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) al Congreso, la cual fue rechazada por un grupo de exconsejeros electorales, líderes de la oposición y académicos al considerar que de aprobarse limitaría la autonomía del IEQ y favorecería al partido en el poder.

Ante el escrito hecho público este lunes, en el que los exconsejeros del IEQ Efraín Mendoza y Eduardo Miranda, académicos de la UAQ y militantes del PAN acusaron al Poder Ejecutivo estatal de repetir su propuesta de Reforma al IEQ, ahora por medio de la propuesta presentada por los Consejeros Electorales, el gobernador dijo desconocer la nueva propuesta y llamó a una discusión para que la Reforma deje satisfecha a la población.

“Con toda franqueza no la he revisado, pero voy a revisarla, evidentemente sé que se presentó... en el margo general toda reforma de esta naturaleza amerita una gran discusión, no se puede aprobar, digamos, en vía de 'fast track' sino hasta que tenga la opinión de todos”, afirmó el mandatario estatal, con respecto a la propuesta de reforma presentado por el propio órgano, que transferiría algunas facultades del IEQ, como las fiscalización (sic) a los partidos políticos al Congreso. (am P. 2)

ENTRENLE TODOS A LA REFORMA: PEPE

Convoca el Gobernador a la sociedad en su conjunto, a participar con su opinión y análisis en la Reforma Electoral propuesta por el Ejecutivo Estatal

Por Alan Contreras

El gobernador José Calzada Rovirosa se manifestó a favor de que la sociedad en general, entre ellos académicos, activistas, diputados y demás actores de gran relevancia en la vida del estado, participen con su opinión y análisis de la Reforma Electoral que propuso el Poder Ejecutivo en septiembre del 2010.

Pues consideró que esto mejora las condiciones democráticas y que las instituciones, como el Instituto Electoral de Querétaro, se enriquecen con los ejercicios que implican la discusión de su operación.



“Se vale opinar, se vale decir, y yo creo que en estas propuestas debe haber muchísimo diálogo, no se pueden aprobar cuestiones de la noche a la mañana ni cuestiones al vapor, tiene que haber el diálogo suficiente para que cualquier reforma deje satisfechas a las grandes mayorías”, resaltó el mandatario. (C p.1)

EL LEGISLADOR GERARDO CUANALO SANTOS, SOLAMENTE CANTINFLEÓ SU POSTURA Y NO SUPO DAR UNA RAZÓN JURÍDICA DE SU VERSIÓN SOBRE EL TEMA

Por Yoheme Pomares

Una acción inconstitucional es la propuesta del PRI, que contempla poner candados a los alcaldes y al titular del Poder Ejecutivo para que no puedan contender en el próximo proceso electoral, concluyendo el encargo para el que fueron electos, aseveró el coordinador del PAN en el Congreso Local, Gerardo Cuanalo Santos.

“Esta postura que tiene el diputado Hiram Rubio, en mi juicio es una postura inconstitucional, es decir que se tendrá que valorar y estudiar en qué términos está propuesta, pero es inconstitucional en los términos que nosotros podemos revisar”. (C p.3)

“ES ILEGAL IR VS EL CHAPULINEO”

Por Zayra Velázquez

Ley del IEQ busca analizar el otorgamiento de licencias para que los funcionarios públicos abandonen ante el 2012

El coordinador de la bancada panista en el Congreso Local, Gerardo Cuanalo Santos, consideró como un acto inconstitucional que se esté contemplado, en la reforma electoral 2011, el no permitir a presidentes municipales ni al gobernador, interrumpir su gestión para buscar un cargo de elección popular.

Y es que de acuerdo con el diputado Hiram Rubio García, presidente de la Mesa Directiva, este es un de los puntos que se tendrá que analizar en el tema electoral, para determinar si es viable que un representante deje su cargo antes de que su gestión esté concluida. (PA p.3)

INVIABLE PROPUESTA DE HIRAM

Por Aimée Pacheco

Diputados coinciden en discutir la propuesta de frenar (dentro de la Reforma a la Legislación Electoral) “el chapulineo político para el caso de alcaldes y gobernador”, que anticipó el diputado Hiram Rubio García, Presidente de la Mesa Directiva, sin embargo, advirtieron que no hay tiempo para su aprobación si esta requiere modificaciones constitucionales.

El Presidente de la Comisión de Gobernación, Bernardo Ramírez Cuevas, explicó que la Iniciativa no ha sido aún turnada a la Comisión de Gobernación, sin embargo, consideró que este tema podría discutirse dentro de la propuesta reforma, sabe que se toca el tema de la reelección, y que va ampliamente ligado al llamado “chapulineo político” que implica pasar de un cargo de elección popular a otro.



Ramírez Cuevas detalló que dentro de esta reforma se está planteando contar con subsidios fiscales para sus registros, algún tope en cuanto a porcentajes y otras situaciones dentro de la propia estructura del IEQ se tocan otras reformas que se están dando en las leyes secundarias. (DQ p.6)

PARTIDOS POLÍTICOS

PRI

ENCABEZA JC FÓRMULA DE CONSEJEROS POLÍTICOS NACIONALES DEL PRI

Por Enrique Zamudio

El gobernador del estado, José Calzada, encabeza la primer fórmula de 20 consejeros políticos nacionales que tendrán voz y voto el próximo mes de noviembre de la candidatura de presidente de la república, así como de diputados federales y senadores. (N p.5)

PRESENTAN A CONSEJEROS NACIONALES

Fernando Venegas/Patricia Vázquez Nava

Experiencia y juventud se han conjugado en la lista de Consejeros Políticos Nacionales del PRI y quienes serán la voz cantante de Querétaro en los próximos procesos electorales. Por parte del Comité Ejecutivo Nacional, encabezan la lista el exgobernador Mariano Palacios Alcocer y Fernando Ortiz Arana, quienes representan a los expresidentes del tricolor.

Por su parte, Enrique Burgos García, ha sido propuesto por la Confederación de Trabajadores de México (CTM).

El regidor y presidente del PRI en el municipio, Mauricio Ortiz Proal, hace presencia por los regidores de los dieciocho ayuntamientos. En tanto, el edil de Pedro Escobedo, Alonso Landeros Tejeida, será el representante de los alcaldes priístas de la entidad. Todos ellos cuentan con la autorización del mandatario estatal José Calzada, quien va a la cabeza de los consejeros estatales.

La lista de Consejeros Políticos Nacionales del PRI, por el Estado de Querétaro, la conforman (además del gobernador) el Presidente CDE del PRI, Braulio Guerra Urbiola, Jorge García Quiroz y Juan José Ruiz Rodríguez. (PA p.3)

FUNCIONARIOS DEBEN COMPROMETERSE Y NO DISTRAERSE CON CANDIDATURAS: PRI

Por Armando Ruiz

Querétaro, Querétaro.- Los dirigentes del PRI en Querétaro, Braulio Guerra Urbiola y Mauricio Ortiz Proal, del directivo estatal y directivo municipal capitalino, respectivamente, conminaron respetuosamente al gobierno federal a preparar un plan de contingencia para disminuir las posibles afectaciones a nuestra economía producto de la disminución en la calidad crediticia de la deuda norteamericana y las consecuencias de ello.

Para los priístas es imperativo que el gobierno federal acelere la implementación de acciones que permitan a la nación fortalecer el mercado interno e incrementar su dinamismo, de cara a una muy probable disminución de nuestras exportaciones a los EU y la consecuente afectación a la economía mexicana. (C p.1)



EDILES DEL PRI TERMINARÁN TRIENIOS

Por Yoheme Pomares

Según el PRI estatal, ningún alcalde emanado de este instituto político contendrá en el proceso que se avecina en el 2012, para lo cual ya un acuerdo con los ediles al respecto.

“Los presidentes municipales del PRI, han declarado en sus informes que se descartan para competir por un cargo de elección popular, con el entendimiento de que tienen la responsabilidad de una administración de siete municipios, en este sentido ponen el ejemplo y lo van a poner en el 2012 con los ciudadanos y es algo que debemos reconocerles en su coherencia”, señaló su líder estatal Braulio Guerra Urbiola. (C p.1)

FRENA PRI A EDILES

Por Patricia Vázquez Nava

Ninguno de los siete presidentes municipales del Partido Revolucionario Institucional (PRI) dejará su cargo para contender por alguna candidatura a cargos de elección popular en el próximo proceso electoral de 2012.

Los siete presidentes municipales del PRI ponen el ejemplo de responsabilidad social y coherencia al haberse comprometido, en sus informes, a concluir los cargos que actualmente presiden y no abandonarlos por contender a otros para las elecciones del 2012, así lo aseguró el Presidente del Comité Directivo Estatal del (PRI), Braulio Guerra Urbiola.

“Los siete presidentes municipales del PRI han declarado en sus informes, cosa que reconocemos, destacamos, subrayamos, le ponemos negritas, itálica y marcador fluorescente, que se descartan, los siete, para competir por un cargo de elección popular en el 2012, esto en función de la comprensión y el entendimiento de que tienen la responsabilidad de una administración en los siete municipios y en congruencia, precisamente, a la demanda ciudadana”, afirmó Braulio Guerra. (PA p.1)

APLACA PRI CHAPULINEO DE ALCALDES

Por Linda Sepúlveda

Los Alcaldes de siete municipios, pertenecientes al Partido Revolucionario Institucional, no podrán postularse para ningún puesto de elección popular en 2012, advirtió el presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, Braulio Guerra Urbiola. Y es que puntualizó que el tricolor ha enfatizado en este tema con la finalidad de que los presidentes municipales concluyan en tiempo y forma el mandato para el que fueron elegidos. (am P. 1)

PIDE GALICIA IGUALDAD PARA TODOS

Por Daniel Martínez

El presidente Municipal de El Marqués, Rubén Galicia Medina, aseguró que la Ley debe ser igual para todos y no prohibir a los 18 alcaldes y el gobernador a aspirar a otro puesto de elección popular, mientras que diputados y regidores mantendrían ese privilegio de acuerdo a una propuesta de ley en estudio en el Congreso queretano. (am P. 4)



PODER LEGISLATIVO

PRETENDE EL PAN QUITAR CANDADOS A LA TENENCIA

Favorecería a quienes tienen autos de lujo

Por Jorge Vargas

La bancada panista impulsa una iniciativa de ley para derogar diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del estado de Querétaro para desaparecer por completo la obligación fiscal del pago de tenencia vehicular, anunció en rueda de prensa el coordinador parlamentario, Gerardo Cuanalo Santos. (N p.4)

CARICATURA "ME VAN A CONTAGIAR" DIPUTADO HIRAM RUBIO GARCÍA

Por Rubén (DQ p.4)

PIDE EL PAN, TENENCIA CERO PARA VEHÍCULOS DE LUJO

Por Zayra Velázquez

El Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso Local presentó una iniciativa para eliminar el pago de la tenencia de manera total y no como hasta ahora lo hace el Gobierno del Estado. Pretenden que también se exente de esta contribución a los propietarios de vehículos con valor superior a los 400 mil pesos.

Hay que recordar que en el 2007, el Gobierno Federal abrogó la Ley del Impuesto sobre la Tenencia o Uso de Vehículos, con lo que a partir del 2010, en la entidad se suprimió el pago de tenencia para los ciudadanos que estuvieran al corriente en sus contribuciones.

Y es que después de que los cambios a nivel federal, a partir del 2012 en todo el país ya no se cobrará tenencia, únicamente a los vehículos nuevos, por lo que la fracción del PAN presentó su iniciativa para que este beneficio se dé a todos los queretanos.

"Si bien la excepción del pago de la tenencia vehicular se realizó por segundo año consecutivo, lo que es sin duda positivo, cabe resaltar que hay dos impedimentos para ser beneficiario: ser propietario de un vehículo con un valor superior a los 400 mil pesos, así como en el caso de los vehículos signados a nombre de empresas" explicó. (PA p.4)

INFORMACIÓN NACIONAL

GARANTIZA EL IFE COMICIOS "DE CALIDAD Y LEGALES"

El Instituto Federal Electoral (IFE) respondió a los señalamientos que hizo la Arquidiócesis de México en el semanario Desde la Fe respecto al "Árbitro Electoral", y garantizó la certeza de que habrá elecciones "de calidad y legales". A través de un comunicado, el IFE destacó que cuenta con el personal y la experiencia para la organización del proceso electoral federal de 2012. Contrario a lo publicado en dicha editorial católica el domingo pasado, el órgano que encabeza Leonardo Valdés afirmó que la reforma electoral de 2007-2008 no obstaculiza o limita la libertad de expresión. (MILENIO DIARIO, P. 5, DE LA REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, DE LA REDACCIÓN)



EN VOTACIÓN VERBAL, HOY SE DESIGNA AL NUEVO PRESIDENTE DEL TEPJF

Mediante un esquema de votación inusual en el Poder Judicial, en el que cada uno de los magistrados pronunciará verbalmente el sentido de su voto, hoy será electo el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el cual sucederá en el cargo a María del Carmen Alanis o, en su caso, ella será reelecta para un segundo mandato de cuatro años. En vísperas de la sesión, el magistrado Constancio Carrasco anunció su retiro de la contienda, por lo que quedan tres aspirantes: María del Carmen Alanis, Flavio Galván y Pedro Esteban Penagos. En su caso, hoy surgirá el séptimo dirigente del TEPJF desde su creación tras la reforma electoral de 1996, ningún presidente ha logrado la reelección, misma que en principio sólo fue buscada por el primer presidente del organismo, José Luis de la Peza, quien finalmente declinó antes de la votación. El nuevo titular de la Sala Superior del Tribunal coordinará el trabajo de ese órgano electoral para la siguiente elección presidencial, tras los polémicos e impugnados comicios de 2006. El TEPJF es el órgano responsable de calificar y declarar la validez de la elección presidencial del próximo año. También es el Tribunal de última instancia, con decisiones inapelables, de los resultados de las elecciones federales de diputados y senadores así como de las elecciones estatales de gobernador. (LA JORNADA, P. 19, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; REFORMA, P. 7, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR; EL UNIVERSAL, P. 4, NACIÓN, NAYELI CORTÉS; EL FINANCIERO, P. 1, 27 Y 29, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ; EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, AURORA ZEPEDA)

DEFINEN TEPJF DE 2012

En entrevista con Reforma, el magistrado Flavio Galván dijo que decidió competir por la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no sólo porque tenga derecho, como el resto de sus seis compañeros, o porque se sienta con la experiencia y capacidad para el encargo, sino porque considera que tiene otras ventajas que pueden ser determinantes. "Para nadie es desconocido mi desempeño académico, como juez, que he sido imparcial, que no estoy vinculado en especial con un partido político", expuso. Para el magistrado, en el proceso de sucesión que se definirá hoy todo puede suceder, incluso la declinación de aspirantes reconocidos, como ocurrió con José Luis de la Peza. Sobre su visión del Tribunal, señaló que ante el papel que tiene en la vida pública y el papel que jugará en la elección presidencial de 2012, que le corresponde calificar y dar por válida, el Tribunal debe regresar a su origen.

Mientras que Salvador Nava Gomar dijo que apuesta por el proyecto, no por la persona. "Veo una oportunidad, veo un parteaguas para adelante, enormes retos, graves responsabilidades, muchas expectativas y elecciones controvertidas", enlistó el magistrado en entrevista con Reforma. Comentó que quiere ver hacia adelante y vislumbra el fin de la administración de María del Carmen Alanis como una oportunidad con grandes retos como el de hacer más transparente y más eficiente al organismo. En ese mismo tenor descartó que la declinación pública del magistrado Constancio Carrasco de buscar la presidencia del Tribunal sea parte de un pacto para impulsar la reelección de María del Carmen Alanis o la candidatura de Pedro Esteban Penagos. Y si bien evitó adelantar cómo votará este día, admite que le gusta el trabajo de Alejandro Luna Ramos. La emisión del voto de los magistrados para elegir a su presidente será por orden alfabético de sus apellidos y quedaría de la siguiente manera: María del Carmen Alanis, Constancio Carrasco, Flavio Galván, Manuel González, Salvador Olimpo Nava, Pedro Esteban Penagos y Alejandro Luna. (REFORMA, P. 7, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR)

LEY DE SEGURIDAD TRANSCIENDE OPACIDAD: ALFONSO NAVARRETE PRIDA

Al hablar sobre reforma política, Alfonso Navarrete Prida, ex primer subprocurador de la República y ex presidente de la Comisión de Derechos Humanos ante la LXI Legislatura Federal, dijo que la Constitución General de la República vigente establece en los artículos que se refieren a los temas electorales los tiempos adecuados en sus partes sustantivas y concretamente establece 90 días para cualquier modificación de carácter legal o constitucional previo inicio del proceso electoral en materia federal.



“Ese periodo fijado por la Constitución no es capricho, sino el tiempo necesario en que debería establecer un conjunto de procedimientos para que, ante cualquier modificación de reforma, se cuente con un procedimiento ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) o ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en el que pudieran ventilarse y desahogarse todas las garantías constitucionales que ofrece nuestra Carta Magna”, dijo. (EL SOL DE MÉXICO, P. 13, NACIONAL, FEDERICO LA MONT)

OPINIÓN

EXPEDIENTE POLÍTICO/ “DÍA D” EN EL TRIBUNAL

Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación elegirán este miércoles al nuevo presidente del organismo. El elegido podría ser Pedro Esteban Penagos López, quien pertenece al grupo de la actual presidenta, María del Carmen Alanis. La principal competencia de Pedro Esteban es el magistrado Constancio Carrasco, aunque hay labor de cabildeo para que decline. Otro que podría dar la batalla es Flavio Galván, a quien apoyan los magistrados contrarios a María del Carmen. Hoy habrá humo blanco en el TEPJF. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, OPINIÓN, DE LA REDACCIÓN)

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

¡Paren las apuestas! La pelotita ya esté rodando en la ruleta en la que se definirá al presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Quienes conocen cómo está ese juego afirman que las fichas con mayores oportunidades de pagar son las colocadas en las casillas de María del Carmen Alanis, Constancio Carrasco y Pedro Esteban Penagos. Pero la ruleta sigue girando y todavía no se ve un claro ganador. Aunque Alanis llega con la ventaja de ser la actual presidenta, no las trae todas consigo tras las dudas que despertó en el PAN. En tanto, se dice que Penagos llega fuerte y despidiendo un fresco olor a Pinos, pero tiene en contra que la gente de Enrique Peña Nieto, un innegable factor de poder en ese organismo, lo ve muy cercano a Manlio Fabio Beltrones. De ahí que al final apareció un caballo negro en esa contienda: Constancio Carrasco, de quien se afirma trae la bendición desde Toluca. Como sea, hoy se conocerá el nombre de uno de los árbitros principales en la elección presidencial de 2012, y ya que resulta imposible pensar que será alguien químicamente puro, en distintos ámbitos la esperanza es que, al menos, sea alguien razonablemente imparcial. (REFORMA, P. 12, OPINIÓN, F. BARTOLOMÉ)

BAJO RESERVA

Una larga mañana tendrán hoy los magistrados durante la sesión del Tribunal Electoral Federal (sic), entre cuyos puntos a tratar destaca el nombramiento de quien encabezará a dicha instancia durante los próximos cuatro años. Se había mencionado como candidatos a ocupar el cargo a María del Carmen Alanis, quien de ganar repetiría en la conducción del Tribunal; a Pedro Esteban Penagos, y a Flavio Galván. Pero, nos dicen, el magistrado decano José Alejandro Luna Ramos se perfilaba ayer como una alternativa real para presidir el Trife (sic). (EL UNIVERSAL, P. 2, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

CLASE POLÍTICA/ INTENTO FALLIDO/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA

Hoy se comprobará que el fallido intento por separar a la presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), María del Carmen Alanis, del juicio contra el gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, fue un anticipo del esfuerzo por quitarle la conducción del proceso para calificar las elecciones presidenciales del año venidero. Alanis lleva delantera para reelegirse como presidenta del organismo, que en la realidad decide quiénes son los triunfadores en prácticamente todos los comicios que se realizan en el país. (LA JORNADA, P. 6, OPINIÓN, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)



SERPIENTES Y ESCALERAS/ SALVADOR GARCÍA SOTO

Hoy, en la elección del nuevo presidente del Trife (sic), dos propuestas se enfrentan: el interés de reelección de María del Carmen Alanis y la experiencia y currículum del magistrado Pedro Esteban Penagos. A estas alturas las cartas están echadas y los apoyos definidos. La apuesta de los magistrados deberá de ser por la certidumbre en el tribunal que se encargará de calificar las elecciones presidenciales del próximo año; ya se verá si deciden y votan en conciencia o si pesan las presiones políticas de todos los partidos, marcadamente el PRI, que apuesta por la reelección de Alanis, mientras que otra ala de magistrados promueve un cambio con Penagos. ¿Continuidad o renovación en el Trife?... Tropezón de los dados. Tocó serpiente. (EL UNIVERSAL, P. 10, NACIÓN, SALVADOR GARCÍA SOTO)

COLUMNA INVITADA/ LOS JÓVENES Y LA SOBERBIA/ SALVADOR GARCÍA SOTO

En la columna se comentó que hoy en la elección del nuevo presidente del Trife (sic), dos propuestas se enfrentan, el interés de reelección de María del Carmen Alanis y la experiencia y currículum del magistrado Pedro Esteban Penagos. A estas alturas las cartas están echadas y los apoyos definidos. La apuesta de los magistrados deberá ser por la certidumbre en el Tribunal que se encargará de calificar las elecciones presidenciales del próximo año; ya se verá si deciden y votan en conciencia o si pesan las presiones políticas de todos los partidos, marcadamente el PRI, que apuesta por la reelección de Alanis, mientras que otra ala de magistrados promueve un cambio con Penagos. ¿Continuidad o renovación en el Trife? (EL GRÁFICO, P. 15, OPINIÓN, SALVADOR GARCÍA SOTO)

DE NATURALEZA POLÍTICA/ EL FACTOR ELBA/ ENRIQUE ARANDA

En la columna se comentó que hoy, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tendrá un nuevo presidente: María del Carmen Alanis, si se opta por la reelección o, en su defecto, el magistrado Pedro Esteban Penagos. No hay más. (EXCÉLSIOR, P. 26, OPINIÓN, ENRIQUE ARANDA)

FRENTE POLÍTICOS

En la columna se dice que no queda claro si el voto nominal que hoy aplicará el TEPJF para la elección de su presidente de la Sala Superior es un avance o un retroceso. Por primera vez en el Poder Judicial, la elección no será por voto secreto y en urna. Cada magistrado, por orden alfabético, dirá de viva voz por quién se decide. Algunos creen que esto es un avance en la transparencia, otros recuerdan que así se elige a los líderes sindicales y ese método permite al eterno líder reelegirse ante el temor de represalias y para dar la señal de "unidad y legitimidad". Veremos hoy a las 11 horas qué resultados arroja este nuevo sistema. (EXCÉLSIOR, P. 25, PRIMERA OPINIÓN, DE LA REDACCIÓN)

LOS MALOSOS/ SUENA FUERTE EL MAGISTRADO PENAGOS PARA EL TEPJF

En la columna se comenta que llegó la hora de las definiciones para el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación cuando el día de hoy se elija a su nuevo presidente. Las cartas están echadas y en este cierre, el magistrado Pedro Esteban Penagos López puede dar la sorpresa. Con el nombramiento del nuevo titular del TEPJF se despejará la incertidumbre en ese órgano encargado de emitir sus resoluciones jurídicas en materia electoral apegadas a Derecho como ha demostrado en los asuntos que le ha tocado atender a Penagos López, quien cierra fuerte para alcanzar la presidencia. Y que goza del reconocimiento de integrantes de la clase política y judicial. Se abren apuestas. (IMPACTO EL DIARIO, P. 1 Y 3, PRIMERA, DE LA REDACCIÓN)



CARICATURA TEPJF

Se publicó caricatura de María del Carmen Alanis con una leyenda que dice: “muy bien muchachos, ahora vamos a elegir al que le tocará validar el triunfo de Cordero en 2012”. (EL UNIVERSAL, P. 19, OPINIÓN, HELIOFLORES)

SIGNOS VITALES/ ENFERMAR EN MÉXICO/ ALBERTO AGUIRRE

En la columna se comenta que en la tierra del presidente Felipe Calderón ya hubo renunciadas y algunos de los inscritos en el proceso interno para postular candidatos a alcaldes, que se quedó trunco, acudirán al Tribunal Electoral (sic) para solicitar la protección de sus derechos políticos. En esa misma sesión, quedó ratificado el senador Guillermo Anaya como coordinador de sinergia del CEN panista. (EL ECONOMISTA, P. 47, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ALBERTO AGUIRRE)

FONDOS Y TRASFONDOS/ UN DESASTRE EL PRI-DF/ ENRIQUE SÁNCHEZ MÁRQUEZ

En el PRI del Distrito Federal está por darse el cambio de dirigente y a la vista del público todo parece normal y en un clima de unidad, pero abajo del mantel está todo revuelto listo para convertirse en un desastre y en un espectáculo bochornoso. Cómo pensar en un proceso limpio y ordenado cuando todo ha sido minuciosamente preparado para que esta fiesta de unidad priísta, se vuelva un “cochinero”. Isaías Téllez, candidato al cargo sostuvo que el proceso de elección, pactado para el 14 de agosto próximo, no cuenta con un padrón confiable y en cambio hay innumerables delegados de “paja” que le quitan validez a este evento. Téllez anunció que impugnará el proceso de selección de la dirigencia del Revolucionario Institucional en la capital del país ante el Tribunal Federal Electoral (sic), tras considerar que luego de que el PRI sacó su convocatoria para el cambio del Comité Directivo local “el proceso está en el camino del fracaso. (IMPACTO EL DIARIO, P. 3, NACIONAL, ENRIQUE SÁNCHEZ MÁRQUEZ)

POR CORREO ELECTRÓNICO/ IFE, SIN CONTROL

Con el proceso electoral de 2012 prácticamente en marcha, el Instituto Federal Electoral, encabezado por el consejero electoral, Leonardo Valdés Zurita, vive una época de descontrol sin precedente. Con un Consejo Electoral incompleto por la falta de tres consejeros que no han sido designados por la Cámara de Diputados, pero además con acusaciones de malos manejos pendientes de sancionar para quien fuera su director de administración, Fernando Santos Madrigal, el Instituto vive uno de sus peores momentos desde su creación como garante de la democracia mexicana. En su estado actual el IFE no parece tener la capacidad de transmitir confianza a los ciudadanos, lei motiv de su creación como organismo autónomo. El Instituto es motivo frecuente de críticas, ya sea por las sospechas de corrupción, o por sus fallos en materia de multas y castigos, que frecuentemente son enmendadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Y por su pasividad, ante la fiebre sucesoria de los aspirantes a ocupar la candidatura presidencial, que parece ya están en campaña, sin que los consejeros electorales se atrevan a censurar dichas acciones. (EL SOL DE MÉXICO, P. 2, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; LA PRENSA, P. 2, NOTICIAS DE PRIMERA PLANA, DE LA REDACCIÓN)

DISTRITO FEDERAL

SE DESTAPA DEMETRIO SODI; ASEGURA QUE SERÁ EL PRÓXIMO JEFE DE GOBIERNO

Sin tomar en cuenta la celosa mirada de sus homólogos de Benito Juárez y Cuajimalpa, así como de la líder del PAN en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y otros diputados locales, Demetrio Sodi de la Tijera, jefe delegacional en Miguel Hidalgo, destacó estar confiado en que será el próximo jefe de gobierno capitalino.



“No son simples habladurías o presunciones, sino porque soy el que más experiencia tiene y conoce mejor la ciudad de México”, respondió luego de que sus compañeros de sector y de partido, Mario Palacios, de Benito Juárez, y Carlos Orvañanos, de Cuajimalpa, se burlaron de él diciéndole que cuándo se matriculó en la Universidad de la Tercera Edad. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 17, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ)

LOS CAPITALINOS EN EL EXTRANJERO PODRÁN VOTAR EN ELECCIÓN DE 2012

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) aprobó por unanimidad la validez de la credencial con terminación “03” para que los capitalinos que viven en el extranjero puedan votar en las elecciones de 2012. En reunión extraordinaria, los consejeros electorales votaron a favor de que los defechos que radican en el extranjero emitan su voto con la credencial anterior, situación que antes se sancionaba de acuerdo a las leyes del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). La aprobación del IEDF facilitaría el voto de entre 600 mil y un millón de capitalinos que podrían participar en las próximas elecciones desde el extranjero. (MILENIO DIARIO, P. 27, MELISSA DEL POZO)

ESTADO DE MÉXICO PEÑA SE DECLARA LISTO PARA CEDER LA ESTAFETA

A unos días de que Eruviel Ávila reciba la constancia de mayoría al gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, mandatario estatal, señaló que está listo para pasarle la estafeta. Al acudir al segundo Informe de Gobierno de Indalecio Ríos Velásquez, alcalde de Ecatepec, el mandatario mexiquense resaltó que Ávila Villegas seguirá con la misma dinámica de atención a la ciudadanía. “Quiero felicitar finalmente y de manera respetuosa al cabildo de este municipio, a su presidente municipal, quien ha recibido la estafeta de quien es otro amigo oriundo de esta tierra y próximamente será el gobernador del Estado de México, seguro estoy”, dijo. (EXCÉLSIOR, P. 6, ÁNGELES VELASCO)

ACREDITAN AL IEEM PARA IMPARTIR NUEVA MAESTRÍA

Con el objetivo central de continuar impulsando decididamente la profesionalización y especialización en torno del estudio e investigación de la materia electoral, Jesús Castillo Sandoval, consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), recibió de manos de Alberto Curi Naime, secretario de Educación del gobierno del Estado de México, el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (REVOE) para impartir la Maestría en Administración Electoral del propio Instituto. (DIARIO DE MÉXICO, P. 12, DE LA REDACCIÓN)

MICHOACÁN DESCONFÍA COCOA DE POLICÍA ESTATAL: PAN

A Luisa María Calderón, candidata del PAN a la gubernatura de Michoacán, le es suficiente la protección del Estado Mayor Presidencial para realizar su gira proselitista, aseguró Germán Tena, dirigente local de Acción Nacional. Además, señaló que no confía en la policía estatal para la seguridad de la hermana de Felipe Calderón, presidente de la República, por lo que dejó abierta la posibilidad de que se contraten guardias privados, que se incluirían en los gastos de campaña de la ex senadora. Reveló que Leonel Godoy, gobernador de Michoacán, no ha enviado los protocolos de seguridad para los candidatos y tampoco ha tenido contacto alguno con los partidos. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 24, DANIEL VENEGAS)



PRI CABILDEA 93 MIL MDP ADICIONALES PARA ESTADOS

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) quiere que el próximo año los estados del país reciban un aumento de al menos 92 mil 900 millones de pesos por parte de la Secretaría de Hacienda, a fin de tener el presupuesto suficiente para emprender el cambio del sistema judicial, combatir el narcomenudeo y cumplir con el Módulo de Policía Acreditable. De esta forma, el PRI quiere que la distribución de impuestos a los estados del país pase de 371 mil 700 millones de pesos, asignados para este 2011, a 464 mil 600 millones de pesos para el próximo año, pues argumentan que las entidades federativas perderán a partir de enero 25 mil millones de pesos por la desaparición de la Tenencia Vehicular. (EXCÉLSIOR, P.2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

Fuente de información nacional: <http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp>

LIGAS PRIMERAS PLANAS

DIARIO DE QUERÉTARO:

<http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/locales.aspx>

A.M. DE QUERÉTARO:

<http://www.amqueretaro.com/periodico/d9b65c0e7d096f866abae3177bdd2a33portada10agosto.pdf>

EL CORREGIDOR DE QUERÉTARO:

<http://elcorregidor.mx/index.php/Edicion-Impresa.htm>

PLAZA DE ARMAS DE QUERÉTARO:

<http://www.plazadearmas.com.mx/images/publicacion/A PORTADA 10AGOSTO.jpg>

PERIÓDICO NOTICIAS: NO CUENTA CON SITIO WEB

LA JORNADA:

<http://www.jornada.unam.mx/2011/08/10/portada.pdf>

REFORMA:

<http://www.reforma.com/edicionimpresa/vista.asp?seccion=primera&fecha=20110810&pagina=1&ext=pdf>



Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO DE 2011

FUENTES	
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
AM: AM	C: CORREGIDOR
PA: PLAZA DE ARMAS	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO
IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO	M: MAGAZINE
CyP: CIUDAD Y PODER	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO WEB
LP: LIBERTAD DE PALABRA	EU: EL UNIVERSAL WEB
J: LA JORNADA	R: REFORMA
EE: EL ECONOMISTA	

Rechaza IEQ haber copiado Reforma

por Aimée Pacheco

El Instituto Electoral de Querétaro rechazó haber "calcado" la propuesta de reforma electoral de la sugerida por el titular del Ejecutivo, el gobernador José Calzada Rovirosa, como lo han sugerido un grupo de académicos universitarios, quienes han acusado que este órgano renunciaría a su autonomía en la toma de decisiones al permitir que, como parte de la propuesta, el presidente del Consejo sea electo desde la legislatura local.

"Pudiéramos encontrar similitudes, y a lo mejor pudieran estar centradas en temas específicos pero eso no significa que estemos llevando a cabo una extracción", aseguró el presidente del Consejo General, José Vidal Uribe Concha, quien subrayó no hubo siquiera una propuesta expresa del titular del Ejecutivo recibida en la oficialía de partes.

"Que yo sepa, en la Oficialía de partes del IEQ no fue recibida alguna propuesta por parte del Poder Ejecutivo, aquí no fue presentado ese tipo de propuestas. No hay una propuesta expresa "porque giran en torno a los documentos presentados en el IEQ vía del correo electrónico o del Servicio Postal Mexicano", dijo.

Tras sostener que el IEQ es respetuoso de las opiniones de los ciudadanos, y subrayar que el análisis de estas propuestas presentadas por el instituto y otras iniciativas está en manos del legislativo, aseguró que la reforma atiende a las diversas disposiciones constitucionales.

"No es cierto, ni podemos afirmar que una iniciativa hecha con cuidado, este rompiendo o se aparte de lo que señala el artículo 116, de que las autoridades electorales administrativas gocen de autonomía en sus decisiones", indicó.

Las áreas técnicas dijo, son las que han realizado un análisis "con el único objetivo de darle al IEQ un mejor resultado y velar por el ejercicio del sufragio. El respeto a las instituciones es importante. Los consejeros electorales hacemos patentes cualquier iniciativa que se presente al Congreso", dijo.

Uribe Concha admitió que intervino en la parte de la propuesta para la reestructura del organigrama, "no está la propuesta encaminada a nombrar o a proponer otro ordenamiento, nuestra propuesta esté entorno al ordenamiento vigente", dijo.

Abundó que se han propuesto dentro de este reordenamiento, dos instancias, una que es la unidad de fiscalización y otra que es la contraloría interna, de cuyo órgano carece el IEQ.

En tanto que dentro de las coincidencias en ambas propuestas de Reforma entre el IEQ y la llevada por el Ejecutivo a la legislatura local, ambas sugieren la instalación de la junta general ejecutiva, "es una de las coincidencias en el nombre, más no en el resto de lo que corresponde a sus atribuciones", dijo.

Y es que el origen para en análisis de estas propuestas no fue el origen en términos de quién la emitía, sino que se verificaron aquellas iniciativas que pudieran modificarse en la legislación local, no así respecto de la legislación federal, y esas se presentaron por separado, para que el congreso local las lleve al federal, tal es el caso de las diputaciones plurinominales, o la reelección en los ayuntamientos.

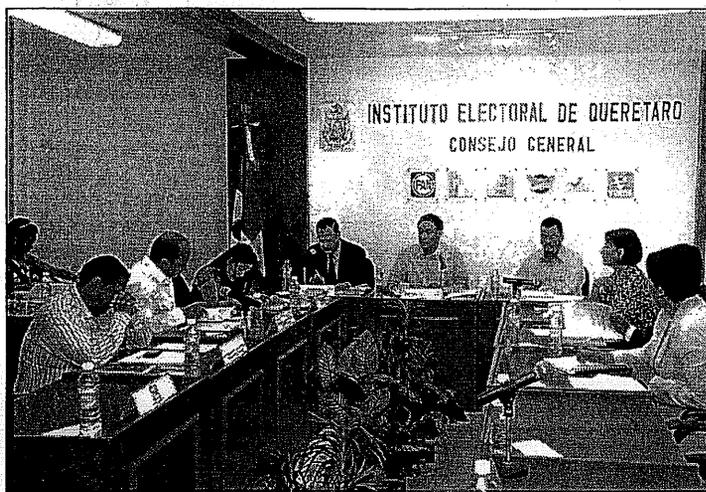


Foto: Guillermo González

Inician los preparativos para el proceso electoral 2012

Defiende IEQ su iniciativa para la Reforma Electoral

Mariana Chávez

Para el presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), José Vidal Uribe Concha, la iniciativa de reforma electoral que presentó esa institución ante la 56 Legislatura local contiene "similitudes" a la presentada por el titular del Poder Ejecutivo en el Estado, José Calzada Rovirosa, porque obedece a la lógica de las iniciativas de ley "regulan la misma materia y detectan las mismas necesidades de adecuación de la norma actual".

En conferencia de prensa, Vidal Uribe indicó que el gobierno del estado no presentó propuesta alguna durante los foros de consulta que realizó el IEQ en abril pasado, y que la iniciativa de que el presidente del órgano electoral sea electo por la Legislatura local, fue presentada por el consejero electoral Demetrio Juaristi.

Consideró que no mutila la autonomía del órgano electoral porque el consejo general del IEQ to-

ma las decisiones de forma colegiada y el voto del presidente tiene el mismo valor que del resto de los consejeros electorales.

Aunado a ello, indicó que la propuesta de reforma electoral en ese punto se aplicaría para la siguiente integración del Consejo General.

Señaló que el cambio del organigrama del órgano electoral es para eficientar los procesos de jurídicos, administrativos y de fiscalización, lo que a su parecer no implica un incremento en la plantilla laboral del IEQ, además que la figura del secretario Ejecutivo es para que no sea juez y parte en la toma de decisiones.

También negó que la propuesta de reforma electoral abra la puerta a que funcionarios con mando en fuerzas armadas y de dependencias del gobierno estatal puedan fungir como funcionarios de casilla. Sin embargo, indicó que el órgano electoral ya se prepara ante cualquier escenario, incluso si no es aprobada.

Defiende IEQ su Reforma; niega que tenga 'colores'

IPOR CAROLINA SÁNCHEZ

No es copia. El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) 'defendió' su reforma al negar que preserve 'colores' o 'etiquetas' en ella.

"Las similitudes que puedan encontrarse entre la Iniciativa

de Reforma del IEQ y otras que se han dado a conocer, obedecen a que regulan la misma materia y detectan las mismas necesidades de adecuación de la norma actual, señaló el Presidente del órgano", José Vidal Uribe Concha.

El análisis realizado por el Instituto partió de la premisa fundamental de perfeccionar las reglas aplicables en la materia, y en su caso suplir sus deficiencias, aseveró.

"El resultado de este esfuerzo institucional concluyó con la elaboración de dos documentos entregados a la Legislatura el 5 de julio del presente año: Uno denominado 'Iniciativa de Ley que Reforma, Adiciona y Deroga diversos Artículos de la Ley Electoral, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, del Código Penal, de la Ley de la Procuraduría General de Justicia, de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos, y de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, todos del Estado de Querétaro'. El otro documento se denominó 'Propuestas de Reforma Electoral que se someten a consideración de la LVI Legislatura del Estado de Querétaro, para que en el ejercicio de sus atribuciones, determine su viabilidad y, en su caso, ejercite la facultad de Iniciativa de Ley ante el Congreso de la Unión, en términos del Artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos'".

Uribe Concha admitió algunas similitudes con la Ley presentada en septiembre de 2010 por el Poder Ejecutivo. Sin embargo, señaló que se armó con 311 propuestas emitidas por ciudadanos, órganos, cámaras empresariales, entre otros entes.



FOTO: RODRIGO ÁLVAREZ

URIBE CONCHA admitió algunas similitudes con la Ley presentada en septiembre de 2010 por el Poder Ejecutivo.

Mostrar autonomía, sugiere Baéz al IEQ

Noticias

José Báez dirigente del PAN pidió a los consejeros electorales "dar muestras tangibles de su autonomía e independencia", ante lo "parecido" de la ley electoral que presentan con la del PRI.

Y pidió al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) transitar por una reflexión autocrítica que le permita distinguir la importancia de su papel institucional como factor de nuestra democracia y de

la paz social de los queretanos.

"Lo determinante para definir el apoyo o el rechazo a determinada reforma electoral, no deben ser los autores de las propuestas, sino el grado de compromiso de cada propuesta, con la auténtica democratización de Querétaro".

Luego del posicionamiento de académicos que rechazan las reformas electorales propuestas por el IEQ, el PAN dijo: "seremos respetuosos de cada una de las expresiones ciudadanas verti-

das en este tema; mismas que deberán ser atendidas y escuchadas".

En Acción Nacional, dijo, apostaríamos a un debate respetuoso, prudente y objetivo de la reforma electoral, anteponiendo siempre como premisa y condición para nuestro respaldo, que las reformas avancen en el fortalecimiento democrático, otorguen mayor poder a los ciudadanos y fomenten la transparencia y la rendición de cuentas.

Diálogo, no aprobaciones al vapor: Calzada

POR SERGIO HERNÁNDEZ

Noticias

Nose pueden aprobar propuestas de la noche a la mañana, ni propuestas al vapor, tiene que haber el diálogo suficiente para que se deje

satisfechas a las grandes mayorías, dijo el gobernador José Calzada sobre la ley electoral.

Ante las voces que descalifican la propuesta del IEQ urgió el diálogo y se dijo un convencido de la autonomía del órgano electoral

“Es la propuesta del Instituto

Electoral, y también soy respetuoso de los órganos autónomos. Honestamente soy respetuoso de las propuestas que tenga el órgano electoral como entidad autónoma, pero se vale que la sociedad, que los académicos emitan su opinión”.

Con la opinión de todos, dijo enriquecemos nuestra vida democrática y garantizamos que nuestras instituciones pues sigan dando este servicio a la sociedad queretana, con transparencia y evidentemente con la democracia que se requiere.

“Se vale opinar, se vale decir yo creo que en estas propuestas tiene que haber muchísimo diálogo”.

Reconoció que “con toda franqueza” que no conoce la propuesta de ley, “no la he revisado, conozco que se presentó, pero

voy a revisarla, pero yo lo que puedo decir en el marco general, que toda reforma de esta naturaleza amerita y debe de tener una gran discusión, no se puede aprobar vía fast track, sino hasta que se tenga la opinión de todos”.

Desconoce José Calzada Reforma Electoral de IEQ

■ Dicha reforma, fue rechazada por la sociedad al considerar que de aprobarse limitaría la autonomía del IEQ y favorecería al partido en el poder

IPOR DANIEL MARTÍNEZ

El Gobernador, José Eduardo Calzada Rovirosa aseguró desconocer el contenido de la Reforma Electoral presentada por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) al Congreso, la cual fue rechazada por un grupo de exconsejeros electorales, líderes de la oposición y académicos universitarios al considerar que de aprobarse limitaría la autonomía del IEQ y favorecería al partido en el poder.

Ante el escrito hecho público este lunes en el que los exconsejeros del IEQ, Efraín Mendoza y Eduardo Miranda, académicos de la UAQ y militantes del PAN acusaron al Poder Ejecutivo Estatal de repetir su propuesta de Reforma al IEQ, ahora por medio de la propuesta presentada por los Consejeros Electorales, el Gobernador dijo desconocer la nueva propuesta y llamó a una discusión para que la Reforma deje satisfecha a la población.

"Con toda franqueza no la he revisado pero voy a revisarla, evidentemente sé que se presentó... en el marco general toda reforma de esta naturaleza amerita una gran discusión, no se puede apro-



"Con toda franqueza no la he revisado pero voy a revisarla, evidentemente sé que se pre-

sentó... en el marco general toda reforma de esta naturaleza amerita una gran discusión, no se puede aprobar digamos en vía 'fast track' sino hasta que se tenga la opinión de todos".

PEPE CALZADA / Gobernador

bar digamos en vía 'fast track' sino hasta que se tenga la opinión de todos", afirmó el Mandatario Estatal con respecto a la propuesta de reforma presentada por el propio órgano, que transferiría algunas facultades del IEQ, como la fiscalización a los partidos políticos, al Congreso.

El Gobernador del Estado dijo ser respetuoso de los órganos autónomos y de las propuestas del órgano electoral.

"Es la propuesta del Instituto Electoral y también soy respetuoso de los órganos autónomos, soy respetuoso de las propuestas del órgano electoral, se vale que la sociedad, que los académicos, también, todo mundo emita su opinión, de eso se trata, así se fortalece nuestra vida democrática y garantizamos que las instituciones sigan dando este servicio a la sociedad queretana con transparencia y evidentemente con la democracia que se requiere", afirmó el Mandatario Estatal.



Sólo así se enriquece la democracia y las instituciones

Entrenle todos a la Reforma: Pepe

» Convoca el Gobernador a la sociedad en su conjunto, a participar con su opinión y análisis en la Reforma Electoral propuesta por el Ejecutivo Estatal

ALAN CONTRERAS

El gobernador José Calzada Rovirosa se manifestó a favor de que la sociedad en general, entre ellos académicos, activistas, diputados y demás actores de gran relevancia en la vida del estado, participen con su opinión y análisis de

la Reforma Electoral que propuso el Poder Ejecutivo en septiembre del 2010.

Pues consideró que esto mejora las condiciones democráticas y que las instituciones, como el Instituto Electoral de Querétaro, se enriquecen con los ejercicios que implican la discusión de su operación.

“Se vale opinar, se vale decir, y yo creo que

en estas propuestas debe haber muchísimo diálogo, no se pueden aprobar cuestiones de la noche a la mañana ni cuestiones al vapor, tiene que haber el diálogo suficiente para que cualquier reforma deje satisfechas a las grandes mayorías”, resaltó el mandatario.

Esto fue respuesta del gobernador a la manifestación por escrito, que realizó un grupo de académicos de la Universidad Autónoma de Querétaro y otros actores políticos que desaprobaban totalmente la iniciativa de reforma electoral que propone el Poder Ejecutivo del estado, pues consideran que atenta contra la autonomía del Instituto Electoral de Querétaro.

Además este grupo considera que la ini-

ciativa del Poder Ejecutivo del estado, es similar a la que presentó el IEQ, sin embargo el mandatario estatal, aseguró hasta ahora desconocer la propuesta de reforma electoral que expuso a la Legislatura este instituto, así mismo, manifestó considerar su estudio para ofrecer una opinión.

“En el marco general, toda reforma de esta naturaleza amerita y debe tener una gran discusión, no se puede aprobar en vía “fast track”, sino hasta que se tenga la opinión de todos”, advirtió.

Agregó que: “Se deben tomar la opinión de todas las partes, para que sea una propuesta que garantice la democracia y la autonomía de las instituciones”.

Inviabile propuesta de Hiram

por Aimée Pacheco

Diputados coinciden en discutir la propuesta de frenar (dentro de la Reforma a la Ley Electoral) el "chapulineo" político para el caso de alcaldes y gobernador, que anticipó el diputado Hiram Rubio García, presidente de la Mesa Directiva, sin embargo, advirtieron que no hay tiempo para su aprobación si ésta requiere modificaciones constitucionales.

El presidente de la Comisión de Gobernación, Bernardo Ramírez Cuevas, explicó que la iniciativa no ha sido turnada aún a la Comisión de Gobernación, sin embargo, consideró que este tema podría discutirse pues dentro de la propuesta de reforma, sabe que se toca el tema de la reelección, que va ampliamente ligado al llamado "chapulineo político" que implica pasar de un cargo de elección popular a otro.

"Todos de repente ahora se rasgan las vestiduras y empiezan a decir que los tópicos históricos no sirven. Me pregunto qué es más legítimo si dejar un cargo para buscar otro, donde estamos cayendo en una reelección, o pasar a esta otra propuesta donde los regidores sí puedan continuar y el gobernador y presidente municipal tengan que abstenerse", indicó.

Admitió que el tiempo para discutir temas que tocan modificaciones Constitucionales está reducido, por lo que sólo sería pertinente su discusión con la intención de promoverla para los procesos del 2015, y habrá que estudiar a fondo para "no aventarnos a un 2012 sacando reformas al vapor, donde otra vez volvemos con las mismas prisas a que salga esta situación y luego nos quejamos", advirtió.

Según el coordinador de los diputados del PAN, Gerardo Cuanalo Santos, la postura del diputado Hiram es inconstitucional a simple vista, "la considero una posición que trae otro fin, pero en términos legales, la consideramos inconstitucional. Lo que es importante es lo que en términos jurídicos pueda representar en tiempo y en forma", sostuvo al reiterar que no ha sido recibida esta iniciativa.

Los diputados panistas coincidieron con Bernardo Ramírez Cuevas, respecto a que se trata de un aspecto que para debatir, primero debe ser presentado, "las declaraciones son puntos de vista, pero lo más real sería tener en la mano la iniciativa presentada, y entonces sí poder decir en qué sentido viene y si vamos a favor o en contra", subrayó el diputado priísta.

Sin embargo, mientras León Enrique Bolaño aplaudió esta propuesta, Marcos Aguilar Vega (ambos panistas) sostuvo que se trata de una "cortina de humo" y retó al presidente de la Mesa Directiva a incluir en esta misma discusión su propuesta para desaparecer a los diputados plurinominales.

"Invito al diputado a que convoquen de forma inmediata a un gran foro donde se escuche la voz de los ciudadanos, y que no enviemos una cortina de humo sobre un tema, exclusivamente, cuando hay muchos otros, hasta que no conozca por escrito su propuesta, me resultaría complicado respaldar", dijo al puntualizar que Rubio García debe formular un discurso congruente para no atropellar a quienes forman parte de su propio partido político.

León Enrique Bolaño, por su parte, consideró que el tema debe de discutirse pues tiene sus beneficios y sus contras, sin embargo, de presentarse como una propuesta formal tendría sus beneficios principalmente en los cargos de alcaldes, pero también es importante evitar esta práctica en el caso de los legisladores.

Ramírez Cuevas detalló que dentro de esta reforma se está planteando contar con subsidios fiscales para sus registros, algún tope en cuanto a porcentaje y otras situaciones dentro de la propia estructura del IEQ se tocan otras reformas que se están dando en leyes secundarias,

"La Ley de recursos materiales, el proceso electoral, reformas a la ley de los medios de impugnación, la creación del Ministerio Público para asuntos Electorales, y reformas al código penal", dijo.

Abundó que se plantean también reformas a la Procuraduría General de Justicia y reformas a la Ley de responsabilidades de los servidores públicos, "en estos rubros viene encausada la reforma electoral que propone el Instituto, a través de la convocatoria que se hizo abierta a la sociedad civil, a los partidos políticos, a las organizaciones, pero de eso sólo estamos enterados porque a nosotros no nos la han turnado todavía".

"NO PODEMOS APROBAR AL VAPOR", ASEGURA CALZADA

Reabren debate por Reforma Electoral

El PAN sugiere un diálogo respetuoso, prudente y objetivo con la auténtica democratización de Querétaro

por Aimée Pacheco

No se pueden aprobar "cuestiones de la noche a la mañana, ni al vapor", manifestó el gobernador José Calzada Rovirosa, al considerar positivo abrir un diálogo y un debate ciudadano para saber si la Reforma Electoral presentada por el IEQ es viable o no.

Lo anterior después de que el Partido Acción Nacional (PAN) considerara necesario que fuera la ciudadanía quien opinara sobre el tema y de esta forma estudiar mejor la Reforma Electoral.

"Se vale opinar y se vale decir, yo creo que en estas propuestas tiene que haber muchísimo diálogo; no se pueden aprobar cuestiones de la noche a la mañana, ni cuestiones al vapor, para que cualquier

Reforma deje satisfechas a las grandes mayorías", pronunció el mandatario.

Expresó que habrá respeto por parte de su gobierno ante cada una de las expresiones ciudadanas vertidas en este tema, y subrayó que todas deberán ser atendidas y escuchadas.

"Es la propuesta del Instituto Electoral y también soy respetuoso de los órganos autónomos, pero se vale que la sociedad, que los académicos, que todo mundo emita su opinión pues de eso se trata, con la opinión de todos, enriquecemos nuestra vida democrática", dijo.

Por su parte, el Partido Acción Nacional lanzó un posicionamiento donde además de sugerir un "debate respetuoso, prudente y objetivo de la reforma electoral", señaló que no respaldará ninguna propuesta "que suponga menoscabar la independencia y autonomía de las auto-

ridades electorales; incluyendo al IEQ", venga de quien venga, advirtió ese instituto político a través de un comunicado.

"En el PAN, creemos también que el Instituto Electoral de Querétaro debería dar muestras tangibles de su autonomía e independencia", señaló tras felicitar a los ciudadanos que firmaron el posicionamiento público y lanzó un exhorto al IEQ para que tengan una reflexión autocrítica que les permita distinguir la importancia de su papel institucional.

"Lo determinante para definir el apoyo o el rechazo a determinada reforma electoral, no deben ser los autores de las propuestas, sino el grado de compromiso de cada propuesta, con la auténtica democratización de Querétaro", señalaron.

El coordinador de diputados del PAN, Gerardo Cuanalo Santos indicó que los señalamientos de los catedráticos representa la opinión ciudadana, por lo que confió en que se realice un consenso adecuado de la misma, y recordó que no les ha sido turnada esa propuesta, sin embargo en su momento harán la revisión correspondiente.



“Es ilegal ir vs el chapulineo”

Ley del IEQ busca analizar el otorgamiento de licencias para que los funcionarios públicos abandonen ante el 2012

Zayra Velázquez

El coordinador de la bancada panista en el Congreso Local, Gerardo Cuanalo Santos, consideró como un acto inconstitucional que se esté contemplando, en la reforma electoral 2011, el no permitir a presidentes municipales ni al gobernador, interrumpir su gestión para buscar un cargo de elección popular.

Yes que de acuerdo con el diputado Hiram Rubio García, presidente de la Mesa Directiva, este es uno de los puntos que se tendrá que analizar en el tema electoral, para determinar si es viable que un representante deje su cargo antes de que su gestión esté concluida.

“Esta postura que tiene el diputado Hiram Rubio, en mi juicio, es una postura inconstitucional, es decir, que se tendrá que valorar y estudiar en qué términos está la propuesta, pero es inconstitucional en los términos que nosotros podemos revisar” afirmó.

El diputado dijo que el área jurídica de la Legislatura estará revisando a detalle la propuesta que está planteada dentro de la reforma para que se empie-

ce a debatir en las próximas semanas dentro de la Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales, presidida por el diputado del PRI, Bernardo Ramírez Cuevas.

“Lo que es importante es lo que en términos jurídicos pueda representar tanto en tiempo como en forma, y la postura que nosotros tenemos es que, la forma en cómo se manejó, sí la vemos de una manera inconstitucional” reiteró.

El coordinador del blanquiazul prefirió no adelantar mayores opiniones respecto a este asunto, hasta que puedan analizarlo más a detalle.

“No tenemos en nuestras manos la iniciativa, no podemos nosotros emitir una postura clara en ese sentido, sin embargo, la propia declaración que hace el Presidente de la Mesa Directiva tiene una postura clara de que va en contra de la Constitución” indicó.

Dicho tema aún no ha sido remitido a la Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales, por lo que habrá que esperar a que sea dictaminado para conocer si sería procedente, al igual que el resto de las propuestas que diferentes organismos han presentado ante el Poder Legislativo.

➤ **El líder de la bancada del PAN en el Congreso, Gerardo Cuanalo, dijo que va contra la ley “limitar” las aspiraciones**

Dicen que la medida sería inconstitucional

Reclaman panistas freno a *chapulineo*

YOHEME POMARES

Una acción inconstitucional es la propuesta del PRI, que contempla poner candados a los alcaldes y al titular del Poder Ejecutivo para que no puedan contender en el próximo proceso electoral, concluyendo el encargo para el que fueron electos, aseveró el coordinador del PAN en el Congreso Local, Gerardo Cuanalo Santos.

“Esta postura que tiene el diputado Hiram Rubio, en mi juicio es una postura inconstitucional, es decir que se tendrá que valorar y estudiar en qué términos está propuesta, pero es inconstitucional en los términos que nosotros podemos revisar”.

El legislador de Acción Nacional, explicó que según los asesores del partido, está iniciativa no es procedente, porque viola las garantías de los representantes populares, para poder participar en procesos democráticos.

“Lo que es importante es lo que en términos jurídicos pueda representar tanto en tiempo y en forma, y la postura que nosotros tenemos, es que la forma en cómo se manejó sí la vemos de una manera inconstitucional”.

Cuanalo Santos dijo desconocer el trasfondo político de la propuesta o si temen contender por alguna posición política, en contra de algunos de los ediles bien posicionados del partido.

Concluyó que por el momento no se pueden manifestar a favor o en contra de la propuesta, ya que ellos tienen que conocerla a fondo, al igual que los alcaldes que deberán aprobar esta reforma a la Constitución.

“No tenemos en nuestras manos la iniciativa, no podemos nosotros emitir una postura clara en ese sentido, más sin embargo la propia declaración que hace el presidente de la Mesa Directiva, tenemos una postura clara de inconstitucionalidad.



ARCHIVO

Funcionarios deben comprometerse y no distraerse con candidaturas: PRI

por Armando Ruiz Muñoz

Los dirigentes del PRI en Querétaro, Braulio Guerra Urbola y Mauricio Ortiz Proal, del directivo estatal y directivo municipal capitalino, respectivamente, conminaron respetuosamente al gobierno federal a preparar un plan de contingencia para disminuir las posibles afectaciones a nuestra economía producto de la disminución en la calidad crediticia de la deuda norteamericana y las consecuencias de ello.

Para los priistas es imperativo que el gobierno federal acelere

la implementación de acciones que permitan a la nación fortalecer el mercado interno e incrementar su dinamismo, de cara a una muy probable disminución de nuestras exportaciones a los EU y la consecuente afectación a la economía mexicana.

Hoy más que nunca, el Gobierno de la República debe manifestar su voluntad de proteger los empleos de los mexicanos, garantizar la preservación del poder adquisitivo de su salario y dejar a un lado las tentaciones político-electorales.

Insistieron los Ortiz y Guerra, así como que es necesario concentrar los esfuerzos para volver más rápido y expedito el ejercicio del gasto público así como fortalecer las medidas tendientes a promover la generación de empleo.

"En este orden de ideas, hacemos votos para que en el próximo proyecto de presupuesto de egresos, herramienta primordial de política pública, se garantice el incremento en términos absolutos de las participaciones federales a estados y municipios y con ello, seamos capaces de gastar los recursos públicos de una manera más eficiente y oportuna", puntualizó Ortiz Proal, y agregó que "sólo a partir de la corresponsabilidad y el trabajo conjunto seremos capaces de encontrar la solución a los graves y profundos problemas que enfrentamos".

Por su parte, Guerra Urbola dijo que "no debe subestimarse la compleja circunstancia que presenta el complicado escenario internacional; nunca más sacrifi-

cios para los mexicanos por desatención del Gobierno federal; como dice el gobernador Calzada, en tiempos de crisis quien se debe apretar el cinturón es el Gobierno; conminamos al Gobierno federal a que se actúe con responsabilidad y cautela y que las grandes decisiones de política económica se implementen lejos del oportunismo político o las ambiciones electorales de grupo o persona alguna, sin importar la legalidad de las mismas", acotó el líder estatal.

A ello, el también regidor del ayuntamiento capitalino, Mauricio Ortiz Proal recalcó: "México, enfrentará de nueva cuenta, un escenario adverso que, por su complejidad, si no es adecuadamente contrarrestado, puede generar severos trastornos a la economía de millones de mexicanos; por ello, en el PRI, solicitamos de manera respetuosa y puntual la articulación de un programa emergente que garantice el blindaje de nuestra economía para que los efectos perniciosos de este nuevo escenario puedan atermperarse. El Gobierno fede-

ral tiene la palabra, en su responsabilidad debemos confiar".

Por su parte Guerra Urbola enfatizó que el Partido Revolucionario Institucional invita al secretario de Hacienda, Ernesto Cordero a realizar su trabajo, ya que se viven momentos difíciles en la economía mundial, donde el problema económico que vive Estados Unidos afectará gravemente a la economía regional, por ello le solicitamos a Ernesto Cordero, que no se distraiga pensando en una posible candidatura, en lugar de ocuparse de la economía de las familias mexicanas:

"México vive un momento crítico donde se tiene que salir adelante, pero con la mentalidad y disposición que manifiestan algunos políticos y secretarios de Estado, México no prosperará; se necesita un cambio en la mentalidad, pero sobre todo cumplir los tiempos y más cuando hay situaciones complicadas como las que se viven actualmente a nivel global", concluyó Braulio Guerra a cuestionamientos que realizaron los periodistas en la rueda de prensa.



Ediles del PRI terminarán trienios

YOHEME POMARES

Según el PRI estatal, ningún alcalde emanado de este instituto político contendrá en el proceso que se avecina en el 2012, para lo cual ya un acuerdo con los ediles al respecto.

“Los presidentes municipales del PRI, han declarado en sus informes que se descartan para competir por un cargo de elección popular, con el entendimiento de que tienen la responsabilidad de una administración de siete municipios, en este sentido ponen el ejemplo y lo van a poner en el 2012 con los ciudadanos y es algo que debemos reconocerles en su coherencia”, señaló su líder estatal Braulio Guerra Urbiola.

Comentó que los periodos para los que fueron electos los presidentes municipales, son de tres años, por lo que hacerlos de dos y medio recorta la eficacia y el

rendimiento de la administración pública.

“Para lo que fueron alcaldes electos quienes están a cargo de una administración completa, son planteamientos ciudadanos y hay que recogerlos con un alto sentido de responsabilidad, más allá de lo que los compañeros diputados alcanzan a visualizar con la ciudadanía”.

El dirigente tricolor precisó que es grave que el recurso que deben destinar a mejoras para la gente, pueda ser utilizado en campañas políticas, cosa que no ocurre con los recursos que reciben diputados y regidores.

Me van a contagiar

